

## ACTA COMISIÓN ASESORA Nº 33

En la Ciudad de Buenos Aires a las 10,30 horas del día 30 de diciembre del año 2008, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en la Agencia de Planificación (APLA) los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los municipios: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Esteban Echeverría: por el Área de Contralor, Sr. Oscar LANDRIEL; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham; Sr. Director General de Servicios Públicos, Arq. Fabián TAFFURI; Ituzaingó: Sr. Asesor del Secretario de Infraestructura, Arq. Marcelo BUSOLINI; Lanús: Sr. Subsecretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Leonardo MIRAGLIA; La Matanza: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Herminio BAYON; Lomas de Zamora: Sr. Director de Proyectos Hídricos, Lic. Cristian S. Scollo; Morón: Sr. Director de Saneamiento, Don Miguel Menéndez; Quilmes: Sr. Asesor de la Secretaria de aguas, cloacas y saneamiento hídrico, Ing. Jorge LETTIERI; San Fernando: Sr. Secretario de Gestión Territorial y Medio Ambiente, Arq. Miguel Ángel OTERO; San Martín: Sr. Director General de Vialidad Hidráulica: Lic. Ricardo Héctor PODESTA; Tigre: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano, Ing. Pablo DAMENO; San Isidro: Subsecretario de Obras Públicas, Arq. Fernando ROMERO; Tres de Febrero: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Don Humberto Víctor OLMEDO; Vicente López: Sr. Director de Planeamiento e Infraestructura Arq. Alejandro Jaime CEPPI; del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: por la Dirección General de Obras de Ingeniería del Ministerio de Desarrollo Urbano, Ing. Pablo PAIAVONSKIS; por el Ente Nacional de Obras Hídricas (ENOHSA), el Sr. Coordinador de Gestión, Ing. Alejandro HOC; por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA), Sr. Gerente de Coordinación de Proyectos, Obras y Control de Gestión, Ing. Luis RIOS VARGAS; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos: la Srta. Asesora de la Subsecretaría, Dra. María Marcela RIFON y por la Provincia de Buenos Aires: por la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Subsecretaría de Servicios Públicos, Ing. Horacio R. SERVERA.

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y en carácter de colaboradores: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ; la Sra. Gerente de Asuntos Legales, Dra. María Eugenia SALDUNA y Sr. Analista de la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales, Arq. Carlos TORRES. Se procede a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día y cuyas firmas obran al pie de la presente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA. REUNION DE COMISION ASESORA: 30.12.08

Aprobación del Acta de la reunión anterior.

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Informe del Gerente General de la A.PLA acerca de temas que puedan ser de interés para esta Comisión Asesora.

2. Estrategias de comunicación

B) OBRAS:

1. Distribución copia recibida acerca del estado de situación de la COMIREC.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

El Secretario de Actas comienza la lectura del Acta de la reunión anterior. Se aprueba y se firma.

A)1. El Ing. Alberto Bresciano comienza agradeciendo a todos la presencia en esta última reunión del año y saluda a cada uno de los miembros con motivo de las fiestas de fin de año. Informa además que se ha recibido una nota de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) donde solicitan copia del informe de los representantes de la Comisión Asesora de la APLA ante la Comisión de Estudio sobre Calidad del Agua mencionado en el Acta de la Comisión Asesora N° 30. Al respecto, conforme surge del Acta de la reunión anterior, dicha presentación fue postergada para fines de febrero, principios de marzo del año entrante, por lo tanto correspondería remitir contestación en base a lo allí acordado.

A)2. Conforme lo solicitado por algunos miembros en la reunión pasada, se distribuye copia elaborada por la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales con relación a las Bases para la Comunicación y el funcionamiento de la Comisión Asesora de la APLA para conocimiento de los usuarios del área regulada por AySA. Se lee en voz alta dicho documento que contiene la transcripción de los artículos 3º al 7º, inclusive del Reglamento de Funcionamiento de esta Comisión y se repasa el septimo que señala “Las circunstancias

citadas ut-supra deben ser comunicadas a la población en general por todos los medios posibles, en un texto universal consensuado por la Comisión Asesora y la Gerencia General de la APLA". Comienza un intercambio de ideas tratando de acordar la puesta en funcionamiento de manera clara, fehaciente y sencilla. Se acuerda entre otros puntos la elaboración de una gacetilla de Prensa que contenga esta información de Base, consensuada con la Gerencia General de la A.PLA, para que a su vez los representantes de la Comisión desarrollen las tareas de difusión en los medios radiales y gráficos locales de cada Municipio del área de la Concesión.

Asimismo se decide incorporar a la página web de la APLA un link que contenga la leyenda "Información para los Usuarios" con el extracto de los artículos mencionados en el párrafo anterior y que a continuación exista un Formulario para consultas. También se incorporaría otro link para realizar reclamos de usuarios por obras de expansión del servicio.

Se acordó asimismo, la redacción de un tríptico con información para distribuir en cada Municipio y en la parte posterior del mismo se imprimirá el nombre, apellido y teléfono de cada uno de los representantes que integran la Comisión Asesora de la A.PLA, a fin de que los Usuarios sepan quienes los representan en dicha Comisión.

Surgió la moción de realizar las reuniones alternadas, una en la A.PLA y una en un Municipio por vez, a raíz de la experiencia llevada a cabo en la reunión celebrada en el Municipio de Tres de Febrero, con el propósito de escuchar las necesidades desde el lugar mismo en cuestión y donde además se detallen las obras completas del Municipio de que se trate.

Luego de un debate rico en ideas, se decidió que en la próxima reunión de Comisión se escucharán otras mociones y se implementará todo lo actuado.

B)1. A raíz de la visita a esta Comisión del Dr. Eduardo Conghos, (Coordinador Ejecutivo de Fiscalización Ambiental del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible), y miembro del Directorio del Comité de Cuenca del río Reconquista (COMIREC) el 16 de octubre próximo pasado, nos remite un documento, que se distribuye en esta reunión para conocimiento de los Señores Miembros; con detalles de la Cuenca Media, entre otros: Generalidades de la Cuenca Media, Situación actual del Río Reconquista, Plan de acciones a corto plazo, etc.

Siendo las 13.30 horas se da por finalizada la reunión y se fija la próxima para el día 08 de enero del año 2009 a las 10.30 horas.